

SUSPENSIÓN DE MEDIDA DE FUERZA

Estimados compañeros, el Sindicato Unico de Refinería La Pampilla Repsol Perú, comunica a ustedes la suspensión de su medida de fuerza, en razón a haber llegado a un entendimiento con la empresa luego de dos reuniones convocadas de oficio por el Ministerio de Trabajo los días lunes y jueves de la presente semana y otra el día viernes con la Representación Gerencial de la Refinería La Pampilla. El acuerdo estuvo sujeto de aprobación en la Asamblea General Extraordinaria realizada anoche en nuestro local. Esta acta se aprobó mayoritariamente.

Así mismo se estableció un compromiso de dar prioridad en la próxima negociación colectiva a puntos demandados sostenidamente por nuestra base. Además se reconsidera y concede la aplicación del inciso 1 TITULO X del convenio vigente, el mismo que hace un mes nos fuera denegado.

El Sindicato agradece a todas las organizaciones, entidades y compañeros que tuvieron a bien solidarizarse con nosotros y queda a entera disposición de todos para las comunicaciones que estimen pertinentes.

LA JUNTA DIRECTIVA